ACTA N° 01/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los quince días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 08:10 horas en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, sito en Presidente Franco esq. Ayolas – Piso 12 del Edificio Ayfra, se reúne la Srta. Alejandra González, funcionaria de la UOC, a los efectos de proceder con la Apertura de Ofertas del Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 04/2019 **"Prestación de Servicios de Consultoría para la UTGS"**, con I.D. N° 373.186, Expte. N° 335.023, del Objeto de Gasto O.G. 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".

Se deja constancia que la convocante procede con la apertura de la oferta presentada a pesar de no contar con el mínimo exigido, en consideración a la necesidad Institucional.

En la fecha presentaron oferta los sgtes.:

Empresa :	**RUC:**
PERLA LILIANA SERVÍAN GONZÁLEZ	2658858-7
ELISSA FERREIRA	758564-0

A continuación se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitados en la carta de invitación del llamado:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**PERLA L. SERVÍAN G.**	**ELISSA FERREIRA**
Formulario de Oferta. Plazo de validez 90 días	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta. 120 días 5%	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	N/A	N/A
Fotocopia de Cédula de Identidad	Presenta	Presenta

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

ACTA N° 01/2020

Los documentos formales serán verificados con posterioridad por los miembros del comité de evaluación conformados para tal efecto; y en caso de falta de presentación, serán solicitados por nota.

Siendo las 08:55 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta los presentes.

Alejandra González,
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA N° 02/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y ocho días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 14:00 horas en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, sito en Presidente Franco esq. Ayolas – Piso 12 del Edificio Ayfra, se reúne la Srta. Alejandra González, funcionaria de la UOC, a los efectos de proceder con la Apertura de Ofertas – Sobre Económico del Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 04/2019 **"Prestación de Servicios de Consultoría para la UTGS"**, con I.D. N° 373.186, Expte. N° 335.023, del Objeto de Gasto O.G. 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".

Presentaron su propuesta técnica las consultoras individuales que se citan a continuación, logrando los siguientes puntajes:

Consultoras Individuales	Puntaje alcanzado
PERLA LILIANA SERVÍAN GONZÁLEZ	100
ELISSA FERREIRA	80

Por tanto, se procede a abrir las ofertas económicas de las firmas que cumplen con el puntaje mínimo de 80 puntos, que son:

Consultoras Individuales	Monto ofertado
PERLA LILIANA SERVÍAN GONZÁLEZ	53.500.000.- (Guaraníes cincuenta y tres millones quinientos mil)
ELISSA FERREIRA	55.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones)

Siendo las 14:20 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta los presentes.

Gabinete Social Presidencia de la República * U.O.C. *

Alejandra González,
Unidad Operativa de Contrataciones